|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **NACIONES UNIDAS** |  | **EP** |
|  |  | **IPBES**/2/1 |
| EP | **Programa de las  Naciones Unidas para el Medio Ambiente** | Distr. general  5 de septiembre de 2013  Español Original: inglés |

Plenario de la Plataforma Intergubernamental Científico-normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas

Segundo período de sesiones

Antalya (Turquía), 9 a 14 de diciembre de 2013

Programa provisional

1. Apertura del período de sesiones.
2. Cuestiones de organización:
   1. Aprobación del programa y organización de los trabajos;
   2. Estado de la composición de la Plataforma;
   3. Admisión de observadores en el segundo período de sesiones del Plenario de la Plataforma.
3. Credenciales de los representantes.
4. Programa de trabajo inicial de la Plataforma:
   1. Programa de trabajo para el período 2014–2018;
   2. Marco conceptual.
5. Disposiciones financieras y presupuestarias para la Plataforma:
   1. Presupuesto para 2014–2018;
   2. Opciones para el Fondo Fiduciario;
   3. Procedimientos financieros.
6. Normas y procedimientos para el funcionamiento de la Plataforma:
   1. Estructura regional del Grupo multidisciplinario de expertos;
   2. Examen de los procedimientos administrativos para la selección de los miembros del Grupo multidisciplinario de expertos;
   3. Procedimientos para la preparación, revisión, aceptación, adopción, aprobación y publicación de informes de evaluación y otros entregables de la Plataforma;
   4. Política y procedimientos para la admisión de observadores;
   5. Política sobre conflicto de intereses.
7. Comunicaciones y participación de interesados:
   1. Estrategia de comunicaciones y divulgación;
   2. Estrategia de participación de interesados;
   3. Orientación sobre asociaciones estratégicas.
8. Arreglos institucionales: Arreglos cooperativos de asociación de las Naciones Unidas para la labor de la Plataforma y su secretaría.
9. Programa provisional, fecha y lugar de celebración de futuros períodos de sesiones del Plenario.
10. Adopción de decisiones y aprobación del informe del período de sesiones.
11. Clausura del período de sesiones.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  |  |  |